

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
3 meses . . . 5-25
Provincias, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Sábado 2 de Setiembre de 1882.

NUM. 2308

Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRA-
DAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edi-
ción).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).
Exito extraordinario.
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

Singer.-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

Ecos políticos

Ya se sabe los propósitos que trae al estadio de la prensa el periódico *El Cabecilla*. Su inspirador el Sr. Ternero, se lo ha manifestado a *La Fé* en la forma siguiente: «Guerra á muerte! Guerra al perturbador de nuestro partido; al que quiere arrancar de nuestros corazones carlistas la fé, la obediencia y el respeto á los prelados; al que quiere matar á don Esteban y á la causa carlista; al mayor enemigo de la causa de la Iglesia y España, ha tenido en este siglo y desde el de los enciclopedistas del pasado, que fueron los maestros de nuestro enemigo.»

Prepárese *El Siglo Futuro* y con *El Siglo Futuro* todas sus sucursales en provincias, á recibir los vapores que *El Cabecilla* les anuncia. De esta hecha los puros van á ser fumigados por los mestizos.

Con exposición de reventar, por supuesto. Porque los puros de que se trata no contienen más que materias venenosas.

Según leemos en un periódico de Madrid, se aprecia de muy diversos modos la actitud del duque de la Torre. Dicen unos que su manifiesto es una parodia de la célebre frase la *bolsa ó la vida*. Y otros dicen que tal vez sea una evolución habilidosa hecha de acuerdo con el Sr. Sagasta para que en ciertas regiones permitan á este caballero romper la fusión que le ahoga.

De todos modos es indudable que algo gordorancia la actitud del vencedor de Alcolea. Conviene, por lo tanto, que todos estemos prevenidos en expectativa de lo que pueda ocurrir. Conque... no dormirse!

Afirma *El Siglo* inadjetivado que el gobierno actual ha dado todas las libertades á la prensa y la tribuna: que ha iniciado una serie de reformas que aventajan por su espíritu liberal á todas implantadas en otros países regidos como el nuestro por la Monarquía constitucional y parlamentaria; que todo marcha en paz y que el progreso es evidente.

Nos parece muy lógico el optimismo de ese periódico defensor del gobierno.

Plagiando este á su antecesor, el de Cánovas Castillo, justo es que la prensa ministerial hoy plagie también á la prensa ministerial de entonces.

La cuestión está en que el país los crea y lo crea eso... nequaquam!

Confesamos en *La Prensa Moderna*: Confesamos los neos que los católicos están diciendo en varias tendencias.

¿Quiénes tienen la culpa de eso? Los que han convertido la casa de Dios en un establecimiento de indulgencias al por mayor y menor, y el altar en mostrador, y los retablos en anaquelarías, y esas cosas en trastiendas. Esos, esos son los culpables de las divisiones que tanto lamentan los neos. De tal modo es eso verdad, que nosotros como los años se escandalizaban cada vez que leían en el *clero*, y hoy son los que más acremente censuran sus intemperancias. Se han empeñado en desacreditarse y se salen con la suya. ¡Que les aproveche!

demócratas que cita son republicanos y han declarado á cuantos han querido oírles que morirán sin abjurar su fé republicana.

Mal pueden aconsejar á otros que acepten la monarquía los que no son monárquicos ni jamás han de serlo.»

Hemos de creer que cuando *La Prensa Moderna* habla así, con esa claridad y esa firmeza de convicción será porque conozca bien los pensamientos de los dos ilustres demócratas de quienes se trata.

Conste, sin embargo, la noticia de *La Correspondencia*.

Y conste que *La Prensa Moderna* la ha desmentido categóricamente.

Celebráramos mucho que este último periódico fuera el mejor enterado.

El cólera continúa en Manila. Los fusionistas si que tienen el cólera desde que el duque de la Torre se ha declarado.

Van á ser capaces de echar al general Serrano á un lazareto para que le fumiguen.

Porque no hay quien les quite de la cabeza que la epidemia la trae el general.

Dice *El Siglo Futuro*: «¿Qué nos importa á nosotros la actitud del general Serrano?»

Ya lo sabemos, nada.

La actitud del general que á ustedes les impone es cuando monta á caballo, como dice un periódico.

Entonces ni Dios chita.

Asegura *El Correo* que ni el duque de la Torre ha hecho las declaraciones que se le atribuyen ni cree nadie que esté algo enterado de la realidad de las cosas, que pueda decirlo.

Si no tiene otro medio el periódico ministerial de combatir las declaraciones del duque, está aviado.

Se van á reír de él hasta los chicos de la escuela.

«La izquierda ha muerto», dice *El Eco de Madrid*.

Y ha muerto—según añade—porque los disidentes y los fosforitos no pueden volver ahora sobre sus declaraciones y aceptar de nuevo la Constitución del 69, después de haber abjurado de ella.

Vamos, *El Eco de Madrid* no los conoce.

Lo mismo que abjuraron de la Constitución del 69 volverán á ser sus más decididos partidarios, si por ese camino tienen esperanzas de subir al poder con el duque.

Ellos están á ver si pueden tomar sitio en el presupuesto.

Lo demás les importa un fosforito.

Leemos en *El Cronista*:

«En Fregenal ha sido entregado otro sacerdote á los tribunales porque, según parece, había querido impedir que una cofradía asistiera á los entierros de los cadáveres que se sepultan en el nuevo cementerio.»

¡Duro con él para que se desfanatice y se haga sensato, duro!

Si la autoridad civil se hace de miel con los malos curas, se la comen.

Hay que enseñarles que la ley se ha hecho para todos.

Es decir, lo mismo para los curas que para las personas.

Tiene intención la siguiente miscelánea de *El Liberal*:

«La opinión de los más caracterizados ministeriales, es—según parece—que el acto ejecutado por el señor duque de la Torre, no es más que un jaque dado al señor Moret, para que sus trabajos en favor de la izquierda dinástica no prosperen.

Sin darla de inteligentes en el noble juego del ajedrez, parécenos que no es el que dicen los ministeriales el movimiento de las piezas en la presente jugada...»

Lo que ha hecho el duque de la Torre es comerse un peon, que es el señor Moret; amenazar un alfil, que es el señor Sagasta; y preparar el jaque á la pieza á que se suelen dar.»

Justamente: jaque al... ¿qué hora es?

Carta de Madrid.

31 de Agosto de 1882.
Muy señor mio. Y sigue su curso la procecion; es decir, siguen los comentarios por cierto muy apasionados á la carta de *El Imparcial* sobre la actitud del duque de la Torre.
Ya he dicho que aquí ha sorprendido mucho que este personaje se permitiera robustecer la izquierda cuando todos la creían deshaciada; pero, por lo visto, ha sorprendido todavía más á los ministros de jornada en la Granja, que de regre-

so esperarían todavía más que el público el ataque fiero del vencedor de Alcolea.

Por lo menos las impresiones que hoy hay de aquel real sitio son esas, y no me extraña después de todo, porque, como he tenido tambien el honor de manifestar, el acto del general Serrano es de aquellos que no se repiten sin ruido y quizás sin sangre, siempre que los que pasan por inteligentes la suponen va congelada en el señor Albareda por virtud del disgusto que le han producido las tales manifestaciones.

Ignoro, por consiguiente, los parapetos que va á construir el gobierno para defenderse ó para empujar si es preciso; pero se me figura que por fuertes que sean, no han de ser bastantes á contener un triunfo que quizás esté ya decretado en aquellos sitios en que se fragua de ordinario el trueno y el rayo.

Como quiera, tanto los ministeriales de allá como los de acá no saben ocultar la decepcion que han sufrido con tal motivo, y el que más y el que menos se pregunta qué es lo que se propone el duque á una edad en que el reposo se recomienda mucho y con un ministerio respectado del que puede decirse sin agraviarle que mandaba sin las responsabilidades que trae consigo la gestión de los negocios públicos.

Pues ahí verán Vds. réplica yo: cuando apesar de ello se mueve y enarbola, digámoslo así, la bandera de combate, es que real y positivamente no está contento y busca por otros medios y tambien con otros auxiliares las satisfacciones que, por lo visto, hasta ahora no ha encontrado.

Bien es verdad que en presencia de un adversario franco caben todo linaje de defensas; y el general Serrano ha avisado con tiempo á su amigo el señor Sagasta para que no se duerma; pero tambien lo es que el impulso que se ha dado es muy fuerte y de un empuje tal que no se podrá resistirlo las embarcaciones débiles con que navega la fusión, á la que, según opinión de autorizados demócratas y conservadores, va llegando la última hora de su plagio político.

Lo da á entender tambien así *El Imparcial*, cuyo número de hoy, plagado de sueltos á cual más picantes y significativos, recordaría á la fusión que no en balde se abusa de ciertas confianzas, pero sin llegar ya á tanto y tan brevemente, aun cuando concede la posibilidad, dije, si, y repito que el paso dado por el general Serrano es de mucha trascendencia, y cuyos resultados pueden tocarse rápidamente con asombro de *La Epoca*, que previendo lo que puede suceder, adopta ya el tono jeremiaco como si el programa de la izquierda que se procura desenvolver no fuera en definitivo favorable á los intereses que en primer término trata de defender.

Ignoro si *La Prensa Moderna* recibe inspiraciones de alguien ó obra por cuenta propia, de cualquier modo que sea la actitud que va tomando en presencia del acontecimiento en ciernes es harto significativo por lo pronto para que pase desapercibida. Resulta por lo menos que ciertos organismos cansados de agitar inútilmente al país, concurrirán de buen grado á su propaganda pacífica y abierta, y unido eso á la benevolencia de otras democracias, por que ahora hemos de confesar que son muchos, constituirán un bien que el país habia de agradecer en su día.

De todos modos, el barullo que ha metido el duque de la Torre es grande, y todo hace presumir que estamos en el prólogo de los acontecimientos que indudablemente han de realizarse.

Noticias

Acordado por este ayuntamiento el remate de las obras de reforma de los departamentos destinados á celdas para los enagenados en el hospital de San Rafael de esta ciudad, se ha dispuesto hacer pública esta resolución y señalar el día 12 del corriente mes á las doce de su mañana, para la celebración de aquel acto, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones que sirve de base para la contrata de este servicio, se hallan á disposición de aquellos á quienes con venga consultarle en el negociado de Beneficencia de la secretaría municipal, durante las horas de oficina hasta el día que queda señalado.

La recaudación obtenida por el impuesto de consumos durante el mes de Agosto último, por el ayuntamiento de esta capital es la siguiente: Mes de Agosto de 1882, 92.382 pesetas, 90 céntimos.

Mes de Agosto del 81 por la Hacienda, 56.255 pesetas 10 céntimos.

Mes de Agosto del 80 por el municipio, 62.512 pesetas 81 céntimos.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dictado la siguiente circular: Según los antecedentes que me acaba de faci-

litar la Administración de Propiedades es Impuestos; respecto de los ingresos verificados por los ayuntamientos de esta provincia correspondientes al primer trimestre del impuesto de consumos y cereales del actual año económico, observo con disgusto que aunque en escaso número aún quedan algunos ayuntamientos que han desatendido más repetidas y amistosas exhortaciones.

Encontrándose en la imprescindible necesidad de dar cuenta á la superioridad del total ingreso del indicado primer trimestre antes de su terminación, como está prevenido, me dirijo por última vez á aquellos ayuntamientos que han dejado de cumplir tan sagrada obligación, previniéndoles que si hasta el día 15 del actual no lo han verificado, emplearé los quince días restantes para proceder ejecutivamente contra los mismos.»

Acordado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad de Agosto último á las clases pasivas, comenzará á efectuarse dicho pago hoy 2 de Setiembre y terminará el 12 del mismo.

Lista de las cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital por insuficiente franqueo ó mala dirección:

- Sra. D.ª Leonor Martín Casado.—Torrecilla de la Orden.
- Ramona Sanz.—Bejoris.
- D. Mercedino Peña.—Rio Pisuerga.
- D.ª Secundina Campo de Fularte.—Arcos.
- D.ª Ramón Pérez.—Ruzafa.
- Damaso de Cabo.—Santona.
- José Pillón.—Bilbao.
- Lúcas Solano.—Id.
- Felipe.—San Sebastian.
- Ceferino Portilla.—Victoria.
- D.ª Juana Célis.—Santander.
- Cármen Alvarez.—Id.
- Amalia del Valle (Abericia).—Id.
- Id. id. id.—Id.
- Por falta de dirección.
- Tomasa Marcos.
- Benito Merino.
- Cristino Cabade.

Pesas y medidas

El señor gobernador civil de la provincia, ha dirigido una circular á los ayuntamientos, en la que después de asegurar que todos los de esta provincia están provistos de las correspondientes pesas y medidas del sistema métrico-decimal, consigna las siguientes disposiciones:

- 1.ª Queda prohibido el uso de las pesas y medidas antiguas, aunque estas sean reformadas según lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 14 de Febrero de 1870, á cuyo efecto los señores alcaldes cuidarán que todos los establecimientos de venta en un término breve se hallen provistos de las del sistema métrico-decimal, á cuyo fin con arreglo á lo dispuesto en el reglamento del ramo, las personas que ejerzan diferentes industrias ó profesiones deberán proveerse de las pesas y medidas correspondientes á cada uno de ellos, así como el dueño de varios almacenes ó tiendas deberá tener en cada uno aunque se halle en el mismo pueblo el surtido de pesas ó medidas necesarias para su oficio ó profesión.
- 2.ª Las pesas y medidas usadas en las dependencias municipales, así como en el repeso y ramo de almotacén, sufrirán tambien la debida sustitución.
- 3.ª Cuidarán asimismo los señores alcaldes que las pesas y medidas que se expongan al público para la venta contengan el sello del fiel contraste, único que garantiza la bondad y exactitud de las mismas.
- Los constructores ó vendedores que las expendan sin este requisito incurrirán en las penas señaladas en el art. 592 del Código penal reformado.
- 4.ª A tenor de lo prevenido en el título 1.º del reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Julio de 1849, se procederá por el fiel contraste de esta provincia á la comprobación primitiva y periódica de las pesas y medidas é instrumentos de pesar de los fabricantes, industriales, comerciantes y particulares que en su tráfico ordinario deban hacer uso de ellas, á cuyo efecto y para que no quepa ignorancia acerca de lo dispuesto en el título 1.º para conocimiento del público se insertará á continuación de esta circular en el *Boletín oficial*.
- 5.ª A la referida comprobación deberá precisamente darse principio el día 11 del mes próximo, para lo cual se hace saber que la oficina del fiel contraste se halla establecida en el Mercado Nuevo, cajones números 50, 51 y 52.
- 6.ª La comprobación dará principio en esta ciudad y su partido, terminado el cual el fiel contraste lo pondrá en mi conocimiento para disponer el orden y modo de hacer la misma operación en los demás ayuntamientos, cuidando además dicho funcionario de que la comprobación

periódica se halle terminada en fin de Agosto del año próximo para ulterior cumplimiento de las disposiciones del ramo.»

El señor gobernador civil termina la circular encomendando encarecidamente el cumplimiento de las disposiciones anteriores; especialmente espera que las autoridades municipales no permitirán bajo ningún pretexto el uso del antiguo sistema, aplicando si es preciso á los que continúan con su resistencia pasiva las medidas coercitivas para que les facultan las disposiciones vigentes.

En el sorteo verificado por el ayuntamiento para la designación de vocales que han de componer la Junta municipal durante el periodo del actual año económico, han salido elegidos los siguientes señores:

Primera sección.

D. Vicente Amiama.—Pedro Buchs.—Gregorio Mazarrasa.—Benito Calleja Ruiz.—Rufino Portilla.

Segunda sección.

D. Miguel Domingo García.—Francisco Sainz Martínez.—José Miguel Roman.—Jacinto Gomez Rumayor.

Tercera sección.

D. Máximo Crespo Perez.—D. Juan Pombo.

Cuarta sección.

D. Honorio Torcida.—José Elordi.

Quinta sección.

D. Antonio Lavín.—Cárols Iniguez.

Sexta sección.

D. Jacinto M. Villa.—Juan Perez Diaz.

Setima sección.

D. Manuel Fernandez y Fernandez.—Saturnino Letamendi.

Octava sección.

D. Manuel Latorre y Sanz.—Jose Gamarra.

Novena sección.

D. Manuel Antonio Fernandez.—José Chaves.

Décima y undécima sección.

D. José Camus Ricalde.—Vicente Salas Sota.—Cándido Leria.

Cueto y Monte.

D. Escolástico Anievas.

Peña-Castillo y San Roman.

D. José Manuel Elizalde.

En la Plaza Vieja

Anoche á las once los vecinos de la Plaza Vieja y calles inmediatas á la casa consistorial, pudieron oír agudísimos gritos y voces atronadoras.

Muchas personas salieron á los balcones para saber la causa de tamaño escándalo, y algunos despertaron sobresaltados creyeron tal vez que se había incendiado la casa.

Ante el Consistorio se hallaba estacionado gran número de transeuntes formando apinado grupo.

—¿Qué ocurre? preguntaban todos creyendo que se trataba de alguna horrible desgracia.

—¡Si habrá llegado el cólera! exclamaba uno que no duerme tranquilo desde que han sido declaradas sucias las procedencias de Filipinas.

—¿Sesión á estas horas? preguntaba un ciudadano que no falta á ninguna sesión del ayuntamiento.

—Tranquílense ustedes, dijo uno de los curiosos; no ocurre más sino que hoy es el primer día de Setiembre, y ha empezado á regir el bando de la Alcaldía, en que se establece el sistema celular para las reglamentadas en la sección de Higiene!

Y así era verdad.

En el bando se prohíbe á esas infelices transitar por las calles despues de las once de la noche, y los serenos habían llevado la perrera de mujeres de vida airada.

Solo que los vigilantes nocturnos fueron más allá que las disposiciones de la Alcaldía.

Porque no desde las once—como ordena el bando—sino desde las diez y media, dieron principio á la caza de esas infelices que carecen de familia que las consuele, de fé que las sostenga y de ley que las ampare.

No fué en esto solo en lo que los vigilantes nocturnos se extransalaron, sino que faltaron al bando con el hecho de detener á las mujeres citadas.

El bando, despues de consignar la prohibición mencionada, dice:

«En caso de infracción incurrirán en la multa correspondiente á la gravedad del caso.»

El bando, pues, lejos de ordenar la detención de las infractoras, señala expresa y concretamente la única pena á que aquellas se hallan sujetas.

Sin duda en esto se fijaban algunos vecinos que, al escuchar los ruidosos lamentos de las detenidas, decían indignados que la tal detención era arbitraria.

Y así debía pensar tambien el jefe de orden público, quien se presentó en el lugar de la ocurrencia y manifestó en alta voz que denunciaria el hecho al Sr. Juez de primera instancia.

Y con este motivo surgió un conflicto entre la autoridad gubernativa y judicial representada por el Sr. Monguía, y la autoridad municipal representada por el Sr. Baquer; conflicto que, á nuestro juicio, es precursor del que ha de surgir en más elevadas regiones por idéntico motivo.

Bueno es advertir que el Sr. Monguía, al hacer valer su derecho, obró completamente dentro

del círculo de sus atribuciones, pues se limitó á pedir los nombres de las detenidas.

En resumen: que si los vigilantes nocturnos, se hubieran atenido á cumplir el bando del señor alcalde, no habria ocurrido el gran escándalo que muchas personas presenciaron anoche.

Rogamos al señor alcalde que haga entender á sus agentes el verdadero espíritu del bando.

Porque el señor alcalde no ha mandado que á las pobres desheredadas de la sociedad, á las que llevan en la frente el sello de su oprobio y el peso de su inmensa desgracia, se las trate como á perros vagabundos, no; el señor alcalde no ha pretendido excluir á esas desgraciadas de la legalidad común, ni acallar en contra suya los sentimientos de humanidad, sino que ha querido, y bien claro lo dice en el bando, «evitar que la prostitución se manifieste de manera que ofenda ostensiblemente á la moral pública.»

Y este es un deseo laudable.

Otro abuso clerical

Hace pocos días murió en el pueblo de Pié de Concha una vecina.

Su hijo fué el encargado de preparar el entierro, que se verificó sin obstáculo alguno y oportunamente.

Pero llegó el 27 del pasado en que se celebraba en la iglesia no sabemos qué festividad, y estaba lleno el templo de devotos y de devotas.

El cura párroco, D. Francisco Ortiz, que estaba diciendo misa, se puso á pronunciar la plática de costumbre, y aquí del asombro y de la estupefacción de todos los presentes al acto!

En lugar de escoger por tema de su discurso algún asunto tomado del Evangelio ó algún punto propio de la fiesta que se solemnizaba, el buen párroco, atendiendo más á sus intereses particulares que á los intereses de la religión del Crucificado, empezó á dirigir duras recriminaciones al hijo de la difunta, afeando su comportamiento por no haberle pagado, en concepto de funerales, la cantidad arancelaria de quince duros á que ascendían. ¡A lo que estamos, tuerca!

No paró aquí la cosa. Como el interesado estaba presente, el buen cura le preguntó en alta voz si era ó no verdad lo que estaba diciendo.

El interpelado le contestó, despues de hacer la salvedad de que aquel sitio no era el más apropiado para dirigir tales reclamaciones, que todo lo que había dicho era mentira.

Entonces el cura, con santa mansedumbre y lleno de evangélica humildad, se puso hecho un energúmeno y tiró las vinajeras, el misal, el bonete y todo lo que encontró á mano.

Así se nos refiere el hecho por persona que nos merece entera confianza, y así lo trascribimos para que juzguen las almas piadosas si esa conducta en un sacerdote es la más apropiada para dar ejemplo á los fieles de virtud y de caridad cristiana.

Por denunciar estos y otros abusos del clero se nos quiere presentar á nosotros como enemigos de la Religión y nos excomulgan.

¡Imbéciles! Nosotros no somos enemigos de la Religión ni lo hemos sido nunca, como saben nuestros lectores.

Al contrario, somos enemigos de los malos sacerdotes, y si en nuestra mano estuviera arrancaríamos de los altares á los que desprestigian la Religión y la deshonran con su indigna conducta.

Esto es lo que no quieren los neos que se sepa, porque no les conviene.

¡Inútil empeño! La opinión pública nos juzga á todos y nosotros no tememos su inapelable fallo, porque vivimos en completa paz con nuestra conciencia.

Los diputados provinciales, deseando corresponder á la noble idea de la distinguida pianista Srta. Gayé, y queriendo coadyuvar en todo lo posible al caritativo fin á que se destinan los productos del concierto que hoy se celebrará en el Casino del Sardinero, se han dedicado á expender entre sus amigos billetes para el citado concierto, esperando que este arroje los resultados materiales más satisfactorios.

Casino del Astillero

Según habíamos anunciado, ayer se celebró en el Casino del Astillero un concierto por el aplaudido sexteto que dirige el maestro Arche.

Muchas personas de esta capital se trasladaron al vecino pueblo con objeto de asistir á la fiesta.

El salón en que tuvo lugar el concierto había sido adornado con el mayor gusto; preciosas guirnaldas y medallones de flores ocultaban las paredes; un bonito escenario cerraba uno de los extremos del salón y este, desde las 5 de la tarde, estuvo ocupado por una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Lo más escogido de la colonia veraniega del Astillero se reunió en el salón del Casino; había una deliciosa colección de caras bonitas.

El concierto fué magnífico. Arche y su troupe fueron objeto de una ovación completa.

La serenata de Gounod fué repetida entre atronadores aplausos, así como el célebre minuetto de Bocherini. La gran fantasía sobre motivos de Poluto (Donizetti), obtuvo una interpretación magistral.

Los Sres. Ibaguren y Enguita consiguieron un triunfo ejecutando la delicada melodía Adios á la Alhambra, obra de Monasterio.

A las siete y media terminó el concierto con

gran sentimiento de los concurrentes, que hubieran deseado escuchar más tiempo á los inspirados artistas.

La empresa de La Corconera mereció un voto de gracias por la amable galantería con que se prestó á disponer el viaje extraordinario de uno de sus mejores vapores á la terminación del concierto.

Aprenda la empresa del tranvía al Sardinero á captarse las simpatías del público.

Nos han asegurado que ayer llegó la reina madre á visitar el Antonio Lopez; que almorzó á bordo de este buque y que se volvió á Comillas en el Auxiliar á las doce de la mañana.

Todo esto muy de incógnito, tanto que nadie se enteró en la población.

Ayer quedó firmado por el rey el decreto promulgando la nueva ley provincial, y mañana se publicará en la Gaceta el decreto mandando hacer las elecciones provinciales el día 3 de Diciembre.

El sábado de la próxima semana tendrá lugar en la bahía una gran serenata marítima bajo la dirección del señor Sobarzo.

Pago de alcances

Días pasados insertamos algunas de las instrucciones dictadas para la conversión y liquidación de los créditos pendientes de pago, correspondientes á jefes, oficiales é individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del ejército de Cuba.

En la segunda de dichas instrucciones se dice que los interesados producirán por medio de instancia reclamación al jefe de la caja general de Ultramar, expresando el nombre y apellidos del individuo, el cuerpo de su procedencia y el importe del crédito que tienen que percibir; y si fueran varios, se consignarán en igual forma en relación, por orden de cuerpos, con arreglo al formulario que se pondrá de manifiesto en dicha caja y en los depósitos y banderines afectos á ella.

Como quiera que son infinitos los interesados en este asunto, el señor jefe del Depósito para Ultramar en esta capital, nos ruega la inserción del siguiente modelo á que han de ajustarse las instancias á que se refiere la 2.ª instrucción citada, para evitar de este modo la resolución de expedientes y los gastos que esto origina.

Hé aquí el modelo de la instancia:
«Sr. Coronel Jefe de la Caja general de Ultramar:

D. F. de T. y T., vecino de..... calle de..... número..... piso..... provisto de su cédula personal de..... clase, número..... fecha..... de..... del año..... expedida por el..... á V. S. hace presente:

Que siendo poseedor, cesionario ó apoderado del crédito (ó créditos) del individuo (ó individuos) expresados en la relación adjunta, los cuales han de convertirse en títulos de la Deuda de Cuba, según lo dispuesto en la Ley de fecha 7 de Julio de este año, y necesitando justificar su derecho á los intereses desde 1.º de Julio del mismo, con arreglo á lo prevenido en el art. 3.º de la expresada Ley.

Suplica á V. S. se sirva ordenar se haga la oportuna anotación de este crédito (ó créditos) en la sección respectiva de esa Caja de su digno cargo, para en su día poder percibir los títulos correspondientes con todos sus Cupones en atención á la fecha en que se presenta y recibe en ese Centro esta reclamación.

Fecha.....—F. de T. y T.
(Papel sellado de 75 céntimos de peseta.)»

Pacotilla

Todos los fusionistas están que braman con las declaraciones inesperadas, que el duque de la Torre recientemente ha hecho en favor del año setenta y nueve.

Temen con fundamento los que hoy gobiernan que el general Serrano les dé en la cresta y á mi no me sorprende que así se alarmen pues si se empeña el duque les deja in albis!

Si quieren acertarla los sagastinos para impedir que el duque les dé codillo, solo un recurso tienen sencillo y facil, ¡Colocarle en un trono que esté vacante!

Otro presbítero flamenco. Es el párroco reverendísimo de Pié de Concha. Había el hombre, digo, el cura, enterrado á una vecina del pueblo y el hijo de la difunta le había ó no le había pagado los quince duros que importaban los funerales.

El caso es que el buen padre de almas, por no

andar en pleitos ante los jueces y escribanos, como un litigante vulgar, subió al púlpito y entabló la demanda ante los fieles hallándose en la Iglesia el supuesto deudor.

Y digo supuesto, porque el deudor contestó que era mentira.

Lo cual que el cura al verse desmentido, tiró las vinajeras y el misal y el bonete.

Todo, por supuesto, á mayor gloria de Dios y de la sacrosanta religión de nuestros padres.

Aunque esto, por lo atroz, levanta roncha, yo en dirigir reproches no me canso, pues ese cura no es de Pié de Concha, ¡sino de Pié de Ganso!

Anoche á la perrera la gente de don Lino llevó veinte odaliscas de diferentes sitios. Como no era la hora que el decreto ha prescrito para que esas palomas se metan en sus nidos, el gefe de orden público fué á levantar el grito en nombre y en defensa del Código político. Ahora sí que de veras está comprometido, por mor de este incidente, de Europa el equilibrio!

Han desaparecido de la iglesia de Villadiezma (Palencia):

- Una cruz parroquial de media arroba de peso.
 - Un porta-viático de plata.
 - Una bolsa de seda.
 - Un cáliz.
 - Unas vinajeras.
 - Una cucharilla.
- Vamos, que por lo visto dejaron la iglesia como una habitación desahogada. Lo que más me choca á mí es lo de la cruz que pesaba media arroba.

Esa debió llevarse algún neo para hacer el papel de Cirineo!

Al señor Camacho le ha concedido el gobierno de Francia el cordón de la Legión de Honor.

Eso obliga mucho, don Francisco. Lo menos que puede usted hacer para mostrar su agradecimiento á Francia, es echarnos otra contribución.

Van á ensanchar el cementerio de Lugar de Monte.

Falta hace ensanchar todos los cementerios. Desde que los neos han empezado á escribir, se ha llenado la atmósfera de miasmas!

La corrección de los rútolos se está llevando á cabo con toda escrupulosidad.

A un peluquero de la calle de San Francisco le han mandado acentuar la *I* de Peluquería.

Bien hecho; ¡para que no se confunda Peluquería con Tienda de comestibles!

Del cólera en Filipinas no mueren más que los chinos.

¡Entonces solo los neos si viene, están en peligro!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 1.º (7-45 noche).

Mañana llegará el general Serrano á Madrid. Continúan negociaciones amistosas entre España y Francia, para llegar á un acuerdo en la cuestión de Andorra.

Mr. Lesseps ha llegado á Roma y en breve partirá con dirección á París.

Se restablece la tranquilidad en Siria. Se halla en vías de arreglo la cuestión surgida entre Grecia y Turquía.

Madrid 1.ª (8-40 noche).

Se desmiente la noticia de que Arabi-Bey había solicitado un armisticio.

Se ha conseguido restablecer el servicio de línea férrea entre Suez y el Cairo.

Refuerzos indios se unirán al general Wolseley en Ismailia.

Una numerosa reunión celebrada en el Cairo ha proclamado á Arabi-Bey salvador de la patria alentándole á la lucha.

Los ingleses y los egipcios avanzan en sentido contrario y es inminente una gran batalla.

Quedan aun europeos en el Cairo.

Madrid 1.º (11-15 noche).

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Manila 31.—A consecuencia del cólera murieron ayer 331 chinos é indios, y cinco europeos.

En la isla de los Negros se ha presentado el cólera.

En Cavite y Laguna ha habido algunos casos sospechosos.

En Luzón no hay cólera.

Madrid 1.º (9-40 noche).

Probablemente los señores Sagasta y Albarado

Comillas en breve con objeto de saludar a la reina Isabel.

Madrid 1.º (10 noche.)
Acciones del Banco de España... 408.
Deuda amortizable del 4 por 100 80 40.
Cambio sobre París... 4-90.
Cambio sobre Londres... 47-20. Fabra.

Madrid 1.º (6 tarde.)
Renta perpetua interior del 3 por 100... 29-20.
Renta perpetua exterior del 3 por 100... 00-00.
Deuda amortizable interior con interes de 2 por 100... 00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision... 00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales... 58-00.
Bienes hipotecarios de Cuba... 100-40.

Roma 31.
Todas las grandes potencias han contestado favorablemente a las indicaciones del gobierno italiano relativas a la admision de España en una intervencion colectiva en el canal de Suez en el caso de que esta se llevase a cabo.
Inglaterra que fué la última en contestar manifestó que se adheria a la opinion de las demás potencias.
Esto no obstante en vista del giro que han tomado las cosas en Egipto se cree que los buenos deseos de Italia para una intervencion colectiva a la cual hubiera sido invitada tambien la Holanda, no darán resultado alguno.

Paris 31.
Ha llamado mucho la atencion que cuando los despachos ingleses suponen a las tropas de Arabi en completa desmoralizacion y batidos en todos los encuentros, se hayan atrevido a llegar hasta las mismas puertas de Alejandria en la penultima noche.
Se cree que el objeto de los arabistas era cortar el ferrocarril que los ingleses han utilizado para los trenes de baterias blindadas que tanto molestaban al enemigo, y que este ha conseguido su proposito.
La guarnicion inglesa de Alejandria, ha quedado muy reducida y se han dado ordenes para reforzarla, ante el temor de que Arabi intente un golpe de mano.
Por despachos recibidos en Paris, se sabe que los arabistas como los ingleses tuvieron grandes muertos y heridos en la accion que se hizo bajo los muros de Alejandria.
Los telegramas de Atenas siguen siendo alarmantes. Los animos están cada vez más sobreexcitados en Grecia contra los turcos.
Las ocurrencias de la frontera heleno-otomana las cuales han tomado parte los soldados turcos con sus oficiales a la cabeza, han producido gran sensacion en Constantinopla donde se teme que la actitud de Grecia responde a maldades de Rusia.

Alejandro 31.
El corrido el rumor de que las tropas de Arabia preparaban un nuevo ataque contra esta plaza.
El ejército inglés redobla su vigilancia inspeccionando constantemente las obras de defensa y establece fuertes patrullas que hacen reconocimientos a todas horas.
El grueso del ejército enemigo se encuentra

Londres 31.
El gobierno inglés ha dispuesto se active todo lo posible la formacion de un tercer cuerpo de ejército con destino a Egipto.
Al mismo tiempo ha ordenado el inmediato envio de nuevos refuerzos con destino a la plaza de Alejandria cuya guarnicion ha quedado bastante reducida.
En los círculos políticos comienza a sentirse la preocupacion en vista de la audacia del ejército arabista.

Banca y Comercio
ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Agosto 30.
Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Sostenidos.
Disponible... 73-50.
Corriente mes... 73-50.
Setiembre... 73-50.
4 últimos meses... 74-50 y 75.
4 primeros... 76-75 y 77.

Aceite de Linaza.—Calma.
Disponible... 59-75.
Corriente mes... 59-75.
Setiembre... 59-50 y 60.
4 últimos meses... 60-50 y 61.
4 primeros... 61-50 y 62-25.

Espiritus primera calidad.—Calma.
Disponible... 57-25 y 56-75.
Corriente mes... 56-75.
Setiembre... 54-75.
4 últimos meses... 53-75 y 54.
4 primeros... 53-50 y 75.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponible... 63-50 y 75.
Corriente mes... 63-75 y 87.
Setiembre... 64 y 63-87.
4 de Octubre... 63-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma.
Disponible... 63-50.
Corriente mes... 63-50.
Setiembre... 58-75.
4 últimos meses... 57-25.
4 de Noviembre... 55-75.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado... 61-67.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes... 27-60.
Setiembre... 26-70.
4 últimos meses... 26-55.
4 de Noviembre... 26-25.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes... 17-25.
Setiembre... 17-25.
4 últimos meses... 17-25.
4 de Noviembre... 17-25 y 50.

Amsterdam Agosto 30.
Cafés.—En baja.
Cotízase el Java bueno ordinario, el 112 kilo a 28 1/2 céntimos de florin.
Azúcares.—Firmes.
Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos a 29 florines.

New-York Agosto 29.
Cambio sobre Londres... 4-85.
Id. id. París... 5-16 7/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-80 a 5 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-92 1/2 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible... 1-12 3/4.
Agosto... 1-12 1/2.
Setiembre... 1-12 3/4.
Octubre... 1-14.
Azúcar mascabado número 12... 0-7 1/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES
ENTRADOS.

20 id. id. a D. P. Carreras; 20 id. id. y 6 barricas azúcar a D. R. Ferreira y compañía; 40 cajas id., 10 id. velas, 4 bocoyes espíritu y 20 sacos cacao a la orden; 20 id. id. a D. C. Moral y compañía; 24 id. id., 6 fardos cueros y 12 cajas manteca a D. M. Rodrigo; 20 cascotes espíritu a D. M. L. Ruiz; 20 barriles azúcar a los Sres. Villegas y Solar; 22 fardos cartón y 40 cajas papel a D. E. L. Herrero; 385 fardos id. a los Sres. Echegaray y compañía; 70 id. id. a los Sres. Zorrilla y Sobrino; 97 bultos quincalla a D. M. Cabrero, y otros efectos a varios.

Quechemarin Salvador, 49 ts., c. Erioz, de Santoña con 10.000 kilogramos carbón a D. M. Madrazo,
Vapor Cotolino, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro-Urdiales con varios efectos.

Id. Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 41 fardos bacalao a los Sres. Basterra é Hijo; 2 cajas cerrajería a los Sres. Ubierna y Fernandez.

Id. Fernandez Sanz, 184 ts., c. Urresberrueta, de San Sebastian con 40 cajas jabón y 2 idem bujías a la orden; 4 farlos papel a los señores Villegas y Solar; 1.300 tablas a los señores Pereda y compañía.

Id. Sofía, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 4 cajas vidrio a los Sres. Gomez y Aparicio; 13 id. loza a D. M. Arques; 10 id. sidra a D. J. R. Lopez; 2.111 bultos hierro al Sr. Larranaga; 253 id. id. a los señores P. Saro y compañía.

Pallebot Ramoncito, 27 ts., c. Reguera, de Gijón con 600 000 kilgs. carbón mineral a la orden.

Vapor Magallanes, 1.768 ts., c. Aines, de Manila con carga de tránsito.

Id. Montstwest, 404 ts., c. Coopes, de Sunderland con 719.635 kilogramos carbón a D. S. Aguado.

Id. Vizcaya, 450 ts., c. Sdshoven, de Bilbao en lastre.

Id. José Fany, 182 ts., c. Azamis, de Bilbao en lastre.

DESPACHADOS

Bergantin Ley Sthemore, 176 ts., c. Willans, para Newport, con 250.000 kilogramos mineral hierro.

Vapor Antonio Lopez, 3.093 ts., c. Bayona, para Cádiz con varios efectos.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Bustillo, para Llanes con 250 sacos harina.

Goleta C. E. Spoomar, 171 ts., c. Jones, para Woutrington con 300.000 kilogramos mineral hierro.

Vapor Helen Nerviton, 850 ts., c. Webtran, para Newport con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Unedale, 324 ts., c. Ricknell, para Nexport con 700.000 kilogramos mineral hierro.

Barca Herber Hall, 22 ts., c. Ladad para Fildelfia con 950.000 kilogramos mineral hierro.

DOLOR DE CABEZA CURADO!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del higado y del vientre, son la causa excitante de la Jaqueca y la Neuralgia. Porqué sufrir esa intensa agonía, cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta extirpar a la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente a este remedio el mas suave agradable y eficaz.

por la condicion morbosa del higado, por la irregularidad ó extrñamiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el higado se halle gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo facilitará sobremana la curacion.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LEÁSE

A voluntad de su dueño se vende un terreno de doce carros en la calle de San Fernando (frente a los jardines de la Segunda Alameda) cercado de pared y verja de hierro.
Informará D. Eufasio Escandon que tiene su agencia en el Café del Puente. 15 a 11

CEBADA BARATA.
Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA
FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón.
Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fabricas de Europa.
Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.
Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.
Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

ANUNCIO
Se acaba de recibir una partida de carneros superiores de Búrgos, los que se venden en la tabla de Vicente Campos al precio de 3 reales libra. 8-4

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien a nuestros lectores, recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca a la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.
Se venden en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, ofrece al público sus servicios. Consulta de once a una y de seis a ocho.
Santa Clara, 7, principal. 60-50

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposicion internacional de Paris, así como tambien en el Balneológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos a los propietarios de este establecimiento por conducto de la direccion general de Sanidad, no han sufrido alteracion los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al publico, en ambos departamentos que tiene a su cargo.

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que se le han cedido en arrendamiento a D.ª Rufina Diaz de la Espina.
Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en dicho establecimiento, pueden servirse pasar aviso a la calle de los Tableros número 4, tienda.

ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS
 Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO
 Se facilita dinero con prontitud y reserva.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,
 y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica
 Antes de A. Lopez y C.

Saldrá de Santander el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor **ESPAÑA**
 Admite carga y pasajeros para **HABANA y VERACRUZ**
PRECIOS DEL PASAJE
 Habana, Veracruz.
 En 1.ª clase... Ptes. 150 180
 En 2.ª id. " " 100 120
 En 3.ª id. preferente " 50 60
 En 3.ª id. ordinaria " 30 35
 Darán más informes sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.



VINO DEFRESNE
 Tónico-Nutritivo
 Con Peptona. (Carne asimilable)
 HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
 El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
 Es el más precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
 Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
 DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
 Y todas las Farmacias

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VAPORES-CORREOS DEL Marqués de Campo.

NUEVA LINEA REGULAR A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO
SERVICIO MENSUAL.
 Inauguración.—La verificará el vapor

ESPAÑA
 capitán D. José María San Pedro. que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.
 Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.
 Para fletes y demás antecedentes:
 En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo. Cid, 7.
 En Santander: Oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Muelle, 25.
 En Bilbao: D. Epifanio Abianedo.
 En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el **SANTO DOMINGO** partiendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS
 Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |
- Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª
Casa GRIMAULT y C.ª
 Paris—8, Rue Vivienne, 8—Paris
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

ULTIMA NOVEDAD. Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD
 PERFUMISTA
 SABON..... de IXORA
 ESNCIA de IXORA
 AGUA de Tocador. de IXORA
 POMADA de IXORA
 ACEITE para el Pelo de IXORA
 POLVOS de Arroz. de IXORA
 COSMÉTICO de IXORA
 VINAGRE de IXORA
 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VINO DE Chapoteaut
 Alimentacion Nutricion
 Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente á la circulación de los huesos. Pero, cuando el estómago enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos, M. Chapoteaut, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Peptinación, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación. Conviene á los anémicos, á los enfermos del estómago, á los tísicos, á los convalecientes, á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.
 Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.
CHAPOTEAUT, 8, r. Vivienne, Paris

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. «SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

	Barcelona los dias 4 y 25	
SALIDAS DE:	Valencia	5
	Málaga	7 y 27
	Cádiz	10 y 30
	Santander	20
	Coruña	24

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios auxiliares de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gbará y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampierico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO P. DE SATRUSTEGUI
 es el destinado á salir de Santander el día 20 de Setiembre
 Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.